

ACTA: En la Ciudad de Salto, el 02 de mayo de dos mil veinticuatro siendo la hora diez, en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia de Salto, sita en Calle Juan Carlos Gómez Numero 32, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de ofertas, así como la prórroga otorgada por SICE en cumplimiento del Decreto 142/0118; la suscrita escribana Miriam Francia, procede a la constatación de las ofertas ingresadas a la página www.comprasestatales.gub.uy correspondientes al Llamado a Licitación Abreviada para el “RECAMBIO DE CAMIONETAS Y AUTOS”, tramitada según expediente Número 12276/2024, resultando lo siguiente:

OFERTA N°1: AUTOMOTRIZ FRANOURUGUAYA S.A (AFSA):

Cotiza por el ítem 1 la suma de U\$S 28.300; por el ítem 2 la suma de U\$S 28.300; por el ítem 3 la suma de U\$S 28.300; por el ítem 4 la suma de U\$S 28.300; por el ítem 5 la suma de U\$S 28.300; por el ítem 6 la suma de U\$S 28.300; por el ítem 7 la suma de U\$S 28.300 ; por el ítem 8 la suma de U\$S 28.300, por el ítem 9 la suma de U\$S 30.400; por el ítem 10 la suma de U\$S 30.400, por el ítem 11 la suma de U\$S 30.400, por el ítem 12 la suma de U\$S 30.400; por el ítem 13 la suma de U\$S 30.400, por el ítem 14 la suma de U\$S 30.400; por el ítem 15 la suma de U\$S 30.400; por el ítem 16 la suma de U\$S 30.400; por el ítem 17 la suma de U\$S 30.400; y por el ítem 18 la suma de 30.400. Los precios son en Modalidad CIF Montevideo. No cotiza ítems 19 y 20. Garantía 2 años y plazo de entrega 120 días hábiles. Ofrece recambio a los 50.000km o 2 años de uso lo que se cumpla primero. El recambio se realizará en precio CIF.

Tasación por los vehículos usados Ofrece por el ítem 1 la suma de U\$S

21.000; por el ítem 2 la suma de U\$S 21.000; por el ítem 3 la suma de U\$S 19.000; por el ítem 4 la suma de U\$S 19.000; por el ítem 5 la suma de U\$S 21.000; por el ítem 6 la suma de U\$S 19.000; por el ítem 7 la suma de U\$S 19.000 ; por el ítem 8 la suma de U\$S 19.000, por el ítem 9 la suma de U\$S 21.000; por el ítem 10 la suma de U\$S 21.000, por el ítem 11 la suma de U\$S 21.000, por el ítem 12 la suma de U\$S 21.000; por el ítem 13 la suma de U\$S 21.000, por el ítem 14 la suma de U\$S 19.000; por el ítem 15 la suma de U\$S 19.000; por el ítem 16 la suma de U\$S 21.000; por el ítem 17 la suma de U\$S 19.000; y por el ítem 18 la suma de 21.000.-

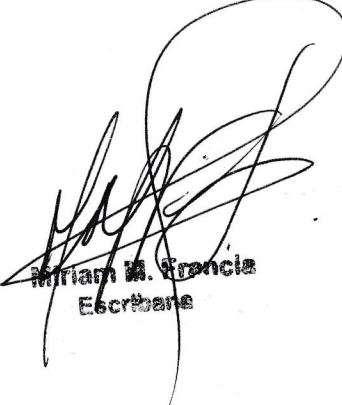
OFERTA N° 2: AYAX S.A: Cotiza por el ítem 1 la suma de U\$S 27.735; por el ítem 2 la suma de U\$S 27.735; por el ítem 3 la suma de U\$S 27.735; por el ítem 4 la suma de U\$S 27.735; por el ítem 5 la suma de U\$S 27.735; por el ítem 6 la suma de U\$S 27.735; por el ítem 7 la suma de U\$S 27.735 ; por el ítem 8 la suma de U\$S 27.735, por el ítem 9 la suma de U\$S 27.735; por el ítem 10 la suma de U\$S 27.735, por el ítem 11 la suma de U\$S 27.735, por el ítem 12 la suma de U\$S 27.735; por el ítem 13 la suma de U\$S 27.735, por el ítem 14 la suma de U\$S 27.735; por el ítem 15 la suma de U\$S 27.735; por el ítem 16 la suma de U\$S 27.735; por el ítem 17 la suma de U\$S 30.010; y por el ítem 18 la suma de 30.010; por el ítem 19 la suma de U\$S 25.340 y opción por U\$S 28.970; y por el ítem 20 la suma de U\$S 28.100 y opción por U\$S 31.810. Los precios son en Modalidad CIF Montevideo. Garantía 4 años o 120.000 km lo que se cumpla primero y plazo de entrega 120 días desde la adjudicación definitiva. Ofrece sin costo hasta 2 recambios a los 80.000

km o 2 años de uso lo que se cumpla primero. **Tasación por los vehículos usados** Por el ítem 1 no hay diferencia a pagar; por el ítem 2 no hay diferencia a pagar; por el ítem 3 no hay diferencia a pagar; por el ítem 4 no hay diferencia a pagar; por el ítem 5 diferencia a pagar por la suma de U\$\$ 7.500; por el ítem 6 diferencia a pagar por la suma de U\$\$ 7.500; por el ítem 7 no hay diferencia a pagar; por el ítem 8 diferencia a pagar por la suma de U\$\$ 6.000, por el ítem 9 diferencia a pagar por la suma de U\$\$ 6.000; por el ítem 10 no hay diferencia a pagar, por el ítem 11 no hay diferencia a pagar, por el ítem 12 diferencia a pagar por la suma de U\$\$ 6.000; por el ítem 13 no hay diferencia a pagar, por el ítem 14 no hay diferencia a pagar; por el ítem 15 no hay diferencia a pagar; por el ítem 16 no hay diferencia a pagar; por el ítem 17 diferencia a pagar por la suma de U\$\$ 4.840 (opción propuesta básica) y por el ítem 18 diferencia a pagar por la suma de U\$\$ 5.600 (opción propuesta básica).-

OFERTA N°3: RALITOR S.A: Cotiza por el ítem 1 la suma de U\$\$ 26.160; por el ítem 2 la suma de U\$\$ 26.160; por el ítem 3 la suma de U\$\$ 26.160; por el ítem 4 la suma de U\$\$ 26.160; por el ítem 5 la suma de U\$\$ 26.160; por el ítem 6 la suma de U\$\$ 26.160; por el ítem 7 la suma de U\$\$ 26.160; por el ítem 8 la suma de U\$\$ 26.160, por el ítem 9 la suma de U\$\$ 26.160; por el ítem 10 la suma de U\$\$ 26.160, por el ítem 11 la suma de U\$\$ 26.160, por el ítem 12 la suma de U\$\$ 26.160; por el ítem 13 la suma de U\$\$ 26.160, por el ítem 14 la suma de U\$\$ 26.160; por el ítem 15 la suma de U\$\$ 26.160; por el ítem 16 la suma de U\$\$ 26.160; por el ítem 17 la suma de U\$\$ 26.160; y por el ítem 18 la suma de U\$\$ 26.160; por el ítem 19 la suma de U\$\$ 23.457; y por el ítem 20 la suma

de U\$S 23.457. Los precios son en Modalidad CIF Montevideo. Garantía 3 años o 100.000 km lo que se cumpla primero y plazo de entrega 120 días desde la adjudicación definitiva. Ofrece recambios a los 50.000 km o 1 año de uso lo que se cumpla primero. **Tasación por los vehículos usados** Ofrece por el ítem 1 la suma de U\$S 25.000; por el ítem 2 la suma de U\$S 25.000; por el ítem 3 la suma de U\$S 22.000; por el ítem 4 la suma de U\$S 22.000; por el ítem 5 la suma de U\$S 25.000; por el ítem 6 la suma de U\$S 22.000; por el ítem 7 la suma de U\$S 22.000 ; por el ítem 8 la suma de U\$S 25.000, por el ítem 9 la suma de U\$S 25.000; por el ítem 10 la suma de U\$S 25.000, por el ítem 11 la suma de U\$S 25.000, por el ítem 12 la suma de U\$S 25.000; por el ítem 13 la suma de U\$S 27.000, por el ítem 14 la suma de U\$S 27.000; por el ítem 15 la suma de U\$S 25.000; por el ítem 16 la suma de U\$S 25.000; por el ítem 17 la suma de U\$S 25.000; y por el ítem 18 la suma de 25.000; por el 19 la suma de U\$S 20.000 y por el ítem 20 la suma de U\$S 20.000.-

Los oferentes presentaron recibo de compra de pliego. Se deja constancia que únicamente se realiza un relevamiento primario de las ofertas presentadas, postergando el control de las mismas para una instancia posterior. No existiendo observaciones que realizar, para constancia de lo actuado extendiendo esta acta en el lugar y fecha indicados precedentemente, de todo lo cual DOY FE.-


Miriam M. Francia
Escribana